



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2009

RES.H- N° 1984-09

Expte. 5.215/08

VISTO:

La Resolución H-1712/09 por la cual se resuelve la adjudicación de la Contratación Directa FH-02/09 relacionado con la provisión de equipo de aire acondicionado para destinarse a esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° H-1817/09 se dispone efectuar la afectación preventiva de gastos, entre ellos la Contratación mencionada, a los fondos otorgados en ejercicio anteriores para Laboratorio de Radio y Fotografía;

Que corresponde efectuar las correcciones necesarias para reflejar la real imputación presupuestaria del gasto motivo de estas actuaciones;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes de la Fuente de Financiamiento 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H-1712/09 el que quedará redactado como sigue:

"ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de pesos siete mil doscientos cincuenta y nueve (\$ 7.259,00) a la partida presupuestaria 4-3-7 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES de los recursos otorgados para Laboratorio de Radio y Fotografía de la FF. 16 – Remante de ejercicios anteriores de esta Facultad."

ARTICULO 2°.- REMITASE copia a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave

Lucia del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

